

Resolución Decanal
Número:
Referencia: EX-2024-00101722UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
El presente expediente por el cual la Dra. Carina Inés ARGAÑARAZ, solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino, en QUÍMICA GENERAL, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO y QUÍMICA DE LA ATMÓSFERA, del Departamento QUÍMICA; y
CONSIDERANDO:
Que la misma se solicita por haber sido invitada como Profesor Invitado a la Universidad de L ´Aquila (Italia), del Departamento de Ciencias Físicas y Químicas;
Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento QUÍMICA;
Lo informado por el Área Personal;
Lo dispuesto en el Art. 5° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Carina Inés ARGAÑARAZ (Leg. 46555) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino, en QUÍMICA GENERAL, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO y QUÍMICA DE LA ATMÓSFERA, del Departamento QUÍMICA, desde el 1° de Mayo de 2024 y hasta el 31 de Mayo de 2025, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza 01-HCS-91 T.O.R.R. 1600/00, Art. 5°.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/Mbl